PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

(2027- 2030)

A. IDEARIO

El Partido Nacional Juntos por el Perú tiene como sus Objetivos Principales:

a. Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
b. Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
c. Formular sus idearios, planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo nacional, de acuerdo a su visión de país.
d. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
e. Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
f. Participar en procesos electorales.
g. Contribuir a la gobernabilidad del país.
h. Realizar actividades de cooperación y proyección social.
i. Los *temas* que sean compatibles con sus fines y que se

Y como sus Objetivos Específicos:

a. Participar en el proceso de desarrollo nacional para el bienestar, la paz y la solidaridad; asumiendo como fin supremo de la sociedad y el Estado, al ser humano en la integridad de sus dimensiones, priorizando a los sectores en situación de pobreza.
b. Defender y promover la democracia, los derechos humanos, la libertad, la paz y el medio ambiente saludable.
c. Contribuir a la descentralización y regionalización del país, promoviendo su construcción con participación ciudadana en todas las regiones y municipios del país.
d. Fortalecer las instituciones democráticas, propiciando la participación política de la ciudadanía, sin distinción de raza, género, credo, perfil cultural, o condición socio económica.
e. Contribuir con la gestación y desarrollo de una nueva república basado en un nuevo ordenamiento constitucional y un proyecto nacional que se sustente en un nuevo modelo de desarrollo, la creación sinérgica de riqueza, la equidad distributiva de los frutos del progreso, la sustentabilidad de los ecosistemas y el medio ambiente y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática participativa, que se exprese en modernidad sin exclusiones y con justicia social.
f. Promover, mediante el debate y políticas públicas, la lucha implacable contra la corrupción venga de donde venga, construyendo una sociedad de confianza, con regeneración moral, valores y cultura de transparencia.

En cuanto a sus Principios:

Juntos por el Perú se guía por la Declaración de Principios y Valores de la Unidad, como son los siguientes:

a. Compartir los valores de libertad, igualdad, equidad, justicia, trabajo, solidaridad y paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo sostenible, en una sociedad plurinacional, multiétnica y pluricultural.
b. Trabajar y crear conciencia para el desarrollo de un espíritu de igualdad de oportunidades para todos los hombres y mujeres.
c. Aliento a toda creación y acción humana orientada hacia la construcción de una economía solidaria.
d. Promoción de conciencia práctica y responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas, orientándose al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de modo que se garantice la vida de las generaciones futuras sobre la tierra.
e. La creación de la vida interna y**,** para su proyección hacia la sociedad, relaciones de confianza, afecto y reciprocidad, de reconocimiento e interculturalidad, de respeto y tolerancia por las diferencias**,** de fomento de liderazgos democráticos.

B. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Villa El Salvador en un distrito próspero, con oportunidades, con un desarrollo empresarial en sus diversas formas que generan empleo, familiar, pequeñas y medianas empresas; con Programas de Capacitaciones del sector estatal, privado e internacional dirigido a los hombres y mujeres del distrito, para afirmar su desarrollo económico. Un distrito reencontrado con su identidad organizativa y cultural, manifestada en los diversos segmentos que lo componen: quechuas, Aymaras y amazónicos, difundiéndose en los jóvenes y estudiantes. Un distrito que promueve servicios eficientes, que mejora la calidad de vida de la población; una ciudad organizada y segura. Un distrito con servicios eficientes que mejora la calidad de vida de la población y seguridad ciudadana integral. Un distrito con un plan integral de trabajo, que permite una gobernabilidad por el bien social del distrito. Un distrito con una administración municipal descentralizada, más cerca al vecino; con soporte tecnológico moderno, con innovación, transparencia en la información y rendición de cuentas; con funcionarios idóneos, cumpliendo los presupuestos participativos, respetando la independencia de la organización social.

DIAGNÓSTICO

El Distrito de Villa El Salvador se encuentra ubicado en la zona sur de Lima Metropolitana, es parte de la Costa central, con una altitud de 175 metros sobre el nivel del mar. Su territorio tiene una superficie de 35.46 km^2. La población actual asciende, según el Compendio publicado por el INEI en el 2023, a la cantidad de 441,794 habitantes; 223,449 varones y 218,345 mujeres.

El trazado inicial de Villa El Salvador fue planificado con áreas residenciales, educativas, recreativas, comerciales y agropecuarias. Una población organizada desde las manzanas, grupos residenciales y que diseñaron y solucionaron sus principales necesidades del momento, de la mano de la CUAVES su organización primigenia.
Su desarrollo económico esta expresado en el Parque Industrial, que se ha convertido en una gran tienda de venta, de cadenas conocidas y Centro Comercial. Existen Talleristas en el Parque Industrial como en los Grupos Residenciales. Lo que significa escasa oportunidad laboral. Según los cuadros estadísticos es el 7% al 9% la tasa del desempleo, sin embargo, es la alta tasa del subempleo y empleo informal quien genera una inestabilidad económica. Se cuenta con Mercados Sectoriales que nacieron junto con la vida orgánica, un promedio de tres por sector. Así mismo el Transporte Publico de la Línea 1 del Metro de Lima y el Metropolitano, es un servicio grande y organizado, que alimentan el servicio del transporte de moto taxi. Sin embargo, dentro del distrito, la proliferación de moto taxis, las “combis” formales y piratas, hacen que el desorden se manifieste. Deficiencias en la calidad educativa y escasa actividad cultural; servicios de salud insuficientes y con un sistema de atención burocrático; deficiencias en el servicio de agua y alcantarillado; una seguridad ciudadana que es un fracaso, por más gasto que se haga. No existe resultado. Igualmente, una Inseguridad Vial en nuestras calles.

Se ha podido constatar la ausencia de adolescentes escolares, una deserción por razones de ser madres. En el Perú, más de 37,000 adolescentes menores de 19 años dan a luz cada año. Cerca de mil de estos casos corresponden a niñas menores de 14 años, situación tipificada como violación sexual. Villa El Salvador no escapa a esta realidad. Diversas instituciones advierten que aún existen deficiencias en el seguimiento individualizado de los casos y una falta de aplicación efectiva en muchos centros educativos públicos. En el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aproximadamente el 15% de los partos corresponden a adolescentes.

Una administración municipal con gran burocracia, servicio lento y alejada del vecino. Gerentes que desconocen la vida orgánica del distrito. Sin una política de mantenimiento de las unidades de transporte que se compra; sin una integración con los diferentes sectores, que hace sentir la ausencia del gobierno local. No existe una política seria y transparente en la rendición de cuentas.

La población organizada tiene una baja participación por la desinformación existente y porque no se prioriza el presupuesto local a sus necesidades de infraestructura y servicios básicos, y el reiterado incumplimiento a los acuerdos del Presupuesto Participativo. La corrupción, es un acto que siempre ha quedado en investigaciones, a pesar de haber sido denunciado y capturado.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

El Plan de Gobierno se desarrollará dentro del marco constitucional y legal vigente, políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

Se alineará a los lineamientos, políticas y planes nacionales, tales como el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), Planes de Desarrollo Regionales (PDR) y Planes de Desarrollo Locales (PDC), entre otros.
Se formulará bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
Se considerará los ejes establecidos por el Plan Bicentenario:
Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

C. PROBLEMAS IDENTIFICADOS, ESTRATEGIAS Y METAS

Dimensionado en aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales, se resumen los problemas identificados y priorizados en el presente Plan de Gobierno, los objetivos estratégicos orientados a la solución de los problemas identificados y las metas proyectadas hacia el año 2031.

A continuación, se detalla la Propuesta del Partido Juntos por el Perú para el distrito de Villa El Salvador.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (2027- 2030)
Dimensión Social - Económico			
Ausencia de Planes y programas que contribuyan al desarrollo social y económico de la población	Promover capacitación técnica y superior de los jóvenes a través de IS Educativas. Becas para los más destacados; Recoger y conocer sus demandas, y aspiraciones de empresa y desarrollo.	Elaborarse un Programa hacia la juventud. Estableciéndose Talleres de Presupuestos Participativos anual de niños y jóvenes. Incrementar y mejorar el número de jóvenes con capacidad técnica. Lo que hará su inserción en el mercado laboral e industria.	Involucrar a los jóvenes con el distrito y sus problemas. Lograr en un corto tiempo el primer grupo de Jóvenes Empresarios.
	Incrementar, motivar en los jóvenes adhesión al Deporte, la recreación y la cultura. Así mismo hacia su historia del distrito y origen.	Incrementar las actividades deportivas (niños y jóvenes) desde las instituciones educativas y comunidad. Ampliar la difusión de otras disciplinas deportivas como el ajedrez, atletismo.	Durante la gestión municipal, lograr una formación deportiva que permita una Olimpiada Escolar.
		Conformar talleres de información con el ministerio de Cultura, sobre la relación de la cultura Pachacamac y Villa El Salvador; asimismo sobre la historia organizativa de Villa El Salvador. Realizar concurso con los estudiantes de los centros educativos.	Mejorar la IDENTIDAD de los hombres y mujeres de Villa El Salvador. Esto mejora la organización Comunal y del dirigente.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (2027 – 2030)
Dimensión Social			
Un sistema burocrático, deficiente para la atención de la salud, lo que hace deficiente su atención.	Fortalecer un sistema de Ambulancias, con el principio de solidaridad interinstitucional.	Establecer un convenio de acciones conjuntas para traslado de pacientes entre: Municipalidad, Instituciones de Salud Pública y privadas y la Compañía de Bomberos.	Acortar la deficiente atención a los pobladores en situación de emergencia.
	Promover la construcción de unidades prestadoras de Servicio de Salud del Primer Nivel de atención, incrementando la cobertura.	Edificar Un IPRESS de nivel I-IV. En el sector 1 cerca al Cerro Papa. Coordinar con el Ministerio de Salud.	Atender a un sector con serios problemas geográficos, para una atención en Salud.
Una ausencia de política hacia el adulto mayor	Generar espacios donde el adulto mayor pueda romper con su aislamiento familiar, seguridad.	Construcción de Casas del Adulto mayor en sus propios Grupos Residenciales, en coordinación con el Departamento de Atención Integral - DAIPAM ; y la Defensoría del Pueblo.	Mejorar su socialización y calidad de vida en su mismo barrio. Reposo en casos de emergencia.
Incremento de madres colegiales	Promover políticas de protección de las niñas estudiantes y vigilancia en las Instituciones Educativas	Plan de seguridad y orientación en los colegios. La seguridad con los dirigentes y Juntas Vecinales. Con las instituciones correspondientes, hacer cumplir la Ley N° 29600 que fomenta la reinserción y permanencia escolar de las alumnas en situación de embrazo y maternidad.	Disminuir el 15 % de embrazadas existente; la deserción escolar; y una atención correspondiente.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (2027 – 2030)
Dimensión Ambiental			
Escases de espacios que fortalezcan la interacción ciudadana.	Gestionar espacios Temáticos que expresen recreación, cultura, gastronomía en distrito.	Acondicionar áreas de las principales alamedas del distrito, para beneficio de los vecinos, artistas, artesanos	Lograr la relación, naturaleza, vecinos y el arte. Espacio para compartir y el cuidado de áreas verdes, así como la interacción ciudadana.
	Recuperar espacios para ampliar áreas verdes y uso de los vecinos.	Construcción de la Alameda peatonal en el sector 1 Grupo 24, costado de la IE Perú – EEUU.	Recuperar un área de inseguridad, en un espacio verde, temático y vial para los vecinos.
Contaminación ambiental	Recuperar nuestras calles de los Cables de comunicación en desuso.	De la mano con la comunidad se hará la gestión para que se cumpla el Decreto Supremo N° 007-2024-MTC, que reglamenta la Ley N° 31595, ley que promueve la DESCONTAMINACION AMBIENTAL y el retiro del cable aéreo de los postes.	Disminuir los índices de Contaminación Ambiental en las calles de nuestro distrito.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (2027 – 2030)
Dimensión Institucional			
Falta de Política de mantenimiento de las Unidades de Transporte	Realizar un Levantamiento y Diagnostico de las unidades de transporte existentes.	Constituir un Equipo Técnico-político (regidores). Elaboraran un informe final. Y el cálculo de costo	Ahorro para la institución y el distrito, poner en actividad vehículos para el servicio municipal.
Insuficientes recursos económicos municipales y deficientes servicios a los ciudadanos.	Mejorar la administración municipal, para mejorar los servicios que otorga la municipalidad con eficacia y eficiencia	Contar con funcionarios y personal idóneo, con capacidad para el desempeño de sus funciones. Mejorar la cobertura de los servicios en 10% optimizando costos.	Hacer ver que los vecinos constaten que sus Arbitrios e impuestos, están expresando en mejor servicio.
Hay una falta de relación y atención a los dirigentes y líderes de los Grupos Residenciales y Asentamientos Humanos, Barrios	Crear un Sistema de atención, vía telefónica y en tiempo real con la ayuda del sistema informático.	Implementación y funcionamiento de una Plataforma informática para tal fin.	Acercar la institución a los dirigentes y garantizar información de primera mano.
	Elaborarse proyectos de inversión pública priorizados por los Grupos Residenciales, mediante los Talleres de los Presupuestos Participativos.	Implementación y funcionamiento de las oficinas descentralizadas de proyectos a través de las Agencias Municipales	Que la necesidad del proyecto público, sea fiel reflejo de la necesidad de la comunidad organizada.
No existe una rendición de cuentas, transparente, ante la población.	Rendición de Cuenta abierta y representativa.	Apertura a la información para el vecino solicitante. Rendición de Cuentas, una ves al año, en lugar público, con presencia del pueblo organizado y digital.	Mejorar la política de transparencia, junto con el pueblo organizado.

Firmado Digitalmente por ZAFRA FLORES
CARLOS ADEVAL DNI - 07488885 - Personero
Fecha: 18.06.26 23:20:28 (-05:00)